EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca mártes 30 de Julio de 1895 — **Núm. 12532**

Desde la Corte

San Sebastián 27.

El Gobierno manifiesta que no tiene nuevas noticias de Cuba, y que está esperando que el general Martínez Campos cuando llegue á la Habana, le contestará á las preguntas que se le han hecho respecto al envío de tropas, pero á pesar de ello las impresiones son optimistas.

A mediados de Agosto próximo es esperada en esta capital la archiduquesa Isabel madre de S. M. la Reina.

La archiduquesa permanecerá aquí todo el verano, marchando luego á Madrid donde pasará el otoño.

La reina y las infantas han paseado por delante de los hoteles de la Concha, regresando por la calle de Zulueta, siendo escoltada la augusta familia por numeroso público.

El duque de Tetuán irá en breve á Cestona, sustituyéndole junto á la corte el ministro de Marina.

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando administrador de la Aduana de Valencia á D. Julio Khun.

Secretario del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Sebastián Ballesteros.

Segundo jefe de la Aduana de Málaga, á D. Emilio García.

De Valencia, á D. Manuel López Romo.

De Barcelona, á D. Eulogio Sánchez Moragas.

Administrador de la Aduana de Málaga á D. Julio Gutierrez.

Y delegado de Hacienda de Santander á D. Ramón Orellana Molla.

Tambien ha firmado hoy el decreto reorganizando el Consejo de Instrucción Pública.

En dicho Real decreto se dispone que el día 20 de Octubre próximo se verifique la elección de consejeros y que el 6 del mismo mes se efectúe la elección de compromisarios.

Ha firmado también S. M. el decreto promulgando la ley en que se prohibe la fabricación de vinos artificiales, excepción hecha de las mistelas de vinos españoles.

Otra vez se habló ayer, y con más insistencia que en los días anteriores, de la posibilidad de que el general Weyler vaya á Cuba.

Con ello se relacionaba anoche una conferencia telefónica habida entre el Gobierno de Madrid y el ministro de jornada.

Dícese que el general será enviado á Cuba mandando los refuerzos que embarcarán en Septiembre.

Según noticias telegráficas del departamento del Ferrol, recibidas aquí se halla gravísimamente enfermo el contraalmirante de la armada don Cándido Ruiz Canales.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama circular á los comandantes en jefe de los siete cuerpos de ejército, participándoles el resultado del sorteo de los regimientos de caballería; pero sin darles instrucciones acerca de la forma en que han de organizarse los escuadrones que deban marchar á Cuba.

Esta organización será objeto de otra circular que el ministro girará oportunamente.

La comisión parlamentaria de Marina se ha reunido, tratando del proyecto de reemplazar al *Reina Regente* con otro crucero de igual tonelaje y con cubierta protectriz de acero.

El señor Cánovas desea que quede completa la nueva armada al llegar el Rey á su mayor edad.

Los carlistas han enviado felicitaciones á Don Carlos por el cumpleaños de su hija la princesa doña Elvira.

Se asegura que los presupuestos del último año económico se saldarán con veinticinco millones de *déficit*.

Para el caso de una crísis que por ahora se considera prematura, se indican los nombres del señor Linares Rivas para la cartera de Gobernación y el marqués de Vadillo, para Gracia y Justicia.

El señor Cos-Gayón pasaría á la presidencia del Tribunal Supremo ó al Gobierno del Banco.

El Sr. Silvela ha marchado al balneario de Urbernaga de Ubilla. Desde allí se dirigirá á Cestona y luego regresará á Bilbao para venir por último á San Sebastián.

En el vapor *Marqués de Mudela,* han llegado procedentes de Bilbao las sociedades corales de Cataluña, Valencia y Baleares. A bordo han sido agasajadas con vinos, fiambres y cigarros.

Los coristas están agradecidísimos del generoso desprendimiento del senador señor Martinez Rivas, que ha cedido gratis el vapor para este viaje.

El público de San Sebastián ha recibido con grandes muestras de entusiasmo y simpatía á los coristas.

A las dos de la tarde fondeó el buque en la bahía; pero desde mucho antes estaban los muelles repletos de gente.

El vapor llegó engalanado, y á su encuentro se adelantaron centenares de lanchas, que llenaba el público, deseoso de dar la bienvenida á los coros.

Hubo disparos de cohetes, y la banda municipal tocó aires populares.

Salieron también á recibir á los coros varias comisiones del Ayuntamiento y de corporaciones.

Los coros, acompañados del público, recorrieron algunas calles antes de ir á su alojamiento.

En los primeros días del próximo mes de Agosto, vendrá el Sr. Sagasta.

Háblase de la necesidad de que se ponga remedio á los perjuicios que ocasiona el cambio en Filipinas, que se ha elevado al 62 por 100.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana que dice que las fuerzas de la columna mandada por el coronel Zamora, en combinación con otra columna al mando del coronel Iznar, encontraron y batieron varias partidas insurrectas mandadas por el cabecilla Zayas, en Nueces (Villas), causando á los insurrectos 30 bajas. Por nuestra parte tuvimos un soldado herido y dos caballos muertos.

Añade el telegrama que ayer llegó el general Martinez Campos á Santiago de Cuba, y que marchará hoy con dirección á Cienfuegos.

El general Martinez Campos también ha contestado á las varias consultas que le hizo el Gobierno.

El general en jefe del ejército de Cuba dice que se le envíen refuerzos ante del 20 de septiembre próximo.

En vista de esta petición del general Martinez Campos, el Gobierno ha dispuesto que los refuerzos que está acordado enviar á Cuba marchen de la Península durante la segunda quincena de agosto y primera decena de septiembre.

Las fuerzas que próximamente se embarcarán para Cuba estarán provistas de fusil Maüsser.

Los soldados procedentes de la Península, manifiesta el general Martinez Campos que tiene el propósito de llevarlos al interior de la isla, para aclimatarlos.

La carta del general Martinez Campos explica además la forma como se han constituido los Ayuntamientos de Cuba.

Dice el general que ha nombrado á los concejales más antiguos, dentro de los tres últimos bienios, en cada una de las localidades.

Explica además el general en esta carta el paso del cabecilla Máximo Gómez al Camagüey, diciendo que este hecho fué debido á la falta de comunicación. Añade que las lluvias impidieron que las órdenes llegaran en tiempo oportuno para poderse concentrar las tropas que habían de impedir la marcha de aquel cabecilla.

La Correspondencia de España publicó un suelto diciendo que debian enviarse á Cuba hombres avezados á luchas difíciles, soldados que se alimentaran con los tubérculos que aquel suelo produce y no coroneles y generales que buscan nuevos empleos.

Por causa de dicho suelto *El Imparcial* cierra hoy contra *La Correspondencia* diciendo que las palabras de dicho suelto constituyen en una punible imprudencia, pues los soldados y jefes que van á Cuba, no van á un baile á divertirse, sino á combatir en pró de los intereses de la patria y de la integridad del territorio, y natural es que se les otorguen las recompensas cuando sean acreedores á ellas, añadiendo que en la guerra tiene la mayor importancia la capacidad y la disciplina de los jefes y oficiales, y termina diciendo que el suelto de *La Correspondencia* es un síntoma más del actual estado de perturbación que se nota en casi todos los órdenes de la vida política.

El clima de Cuba

Para que nuestros lectores se convenzan de la realidad del hecho ya algunas veces mencionado de que en Cuba el peor enemigo de nuestros soldados, peor que los mismos filibusteros, es el clima pernicioso y mortífero de aquellas regiones, trascribimos á continuación algunos párrafos de la circular que en el año 1877 dirigió el general Martinez Campos á los jefes de las columnas que hacían la campaña en aquella Antilla, y que encontramos reproducida en la obra de D. Eugenio Antonio Flores «La guerra de Cuba». Dicen así aquellos párrafos:

«. ... Ha llamado mi atención la frecuencia con que ingresan en los hospitales enfermos profundamente empobrecidos en su nutrición y con úlceras estensas en los miembros, especialmente en las piernas; unos y otros revelan á los menos peritos que las alteraciones ofrecidas son determinadas por padecimientos de larga fecha, y que la continuación de sus servicios en los cuerpos de que proceden, ni ha sido de utilidad al Estado, ni tampoco ha debido contribuir á reparar las fuerzas individuales perdidas.

»Por otra parte, y á impulso de la acción debilitante del clima sobre los europeos y aún sobre el criollo, en especial si se le exigen trabajos estraordinarios, como acontece en campaña, la organización que se ha dejado vencer hasta un empobrecimiento profundo, debilita ó pierde en igual escala que los tejidos y humores, las fuerzas radicales, cuya reacción en el hombre solicita y obtiene la salud. De aquí que las desnutriciones y anemias graduadas no se corrigen espontáneamente con el descanso y la alimentación, y que aún combinando con estos recursos higiénicoo los agentes tónicos de más poder que posee la Medicina, dejen de obtenerse resultados muchas veces, y sea preciso confiarlo á la traslación de los enfermos á Europa, según previene la R. O. de 29 Agosto de 1860.

»Las enfermedades que dan origen á tan comprometida situación de salud lo tienen á su vez por punto general, en las fiebres palúdicas y erupciones cutáneas, ó pequeñas heridas y contusiones.

»Por lo que á las fiebres indicadas concierne, dada la estensión de la zona endémica que alcanza á toda la isla, son la enfermedad que más castiga á nuestro soldado insular y peninsular. Conocida es también la rebeldía y fácil reproducción de estas dolencias, y la necesidad de cumplir en ellas una convalecencia prudencial que confirme y garantice en lo posible la salud. Si no se llena dicha indicación confirmatoria, la recaida ó recidiva es inmediata, y con ella se precipita la desnutrición y la anemia, y alcanza en poco tiempo las condiciones de males refractarios á la ciencia de curar, de que antes hago mérito.

»Por lo respectivo á las úlceras de las piernas, cuyo punto de partida es casi siempre una erosión, una pequeña herida, ó una pústula de ectima, aparte de un corto número que por condiciones especiales de los sujetos en que recaen acrecen espontáneamente, ó á impulso de gangrena, la inmensa mayoría adquiere estas complicaciones por efecto de descuidos que estoy dispuesto á corregir. En efecto, basta fijarse un poco para comprender el mecanismo producción de estos males: el calor del clima, dando mayor vitalidad á las funciones de la piel, favorece las afecciones cutáneas, estableciéndolas de preferencia en los puntos que se someten á mayores estímulos; tal sucede en la cara anterior de las piernas por efecto de sus usos y por el reflejo de eminencias óseas que presentan. Con semejantes circunstancias, la vegetación de este país, tan abundante en plantas de largos y enredados brazos y de raíces aéreas conocidas con el nombre de bejucos, oponen á la marcha á pié un obstáculo que se ha de vencer y se vence con un esfuerzo de parte de los miembros, rompiendo dichos tallos con el saliente huesoso que forma la cresta de las tibias ó espinilla. A estos roces y contusiones se debe el estímulo que favorece la aparición de pústulas ó pequeñas heridas, á que el soldado da escasa ó ninguna importancia, pero que, entretenidas por la continuación de la causa y ayudadas por el ejercicio, el descanso propio de la vida de campaña, y porque el enfermo se frota con las uñas para calmar el prurito que de ordinario esperimenta, llegan al poco tiempo á convertirse en úlceras de considerable estensión y profundidad, bien sea con lentitud ó rápidamente, porque la intensidad de acción con que ofenden las causas determina la gangrena. A poco que profundice una pérdida de sustancia en la cara anterior de las piernas, pone al descubierto y lleva con facilidad á mortificación parte del hueso principal, cuyo accidente puede comprometer la vida.

»En casos más favorables cualquiera úlcera que alcanza gran estensión en dichas regiones

Archivo Municipal

DICTAMEN
sobre
VARONES ILUSTRES

Excmo. Sr.:

Evacuando el informe que las Comisiones de Gobierno Interior y de Obras han pedido al infrascrito Archivero sobre el adorno del Salón de Sesiones y Actos públicos me cabe la honra de exponer ante la superior consideración de V. E. lo siguiente:

Emplazado el salón con plausible acierto por el Arquitecto Municipal en el punto del Palacio de la Ciudad más alejado del bullicio de las plazas y calles de gran circulación que rodean las Casas Consistoriales, construido con solidez, dotado de vastas y adecuadas proporciones, merece seguramente que la Corporación se preocupe de imprimir tal carácter á su decorado que al propio tiempo que su riqueza sirva á realzar la majestad de los actos que en él se celebren, mantenga vivo el recuerdo de nuestras pasadas grandezas, de nuestras gloriosas tradiciones, de nuestras amadas libertades.

A la parte artística y técnica de este proyecto ha dado solución acertadísima el Arquitecto Municipal. Ojalá consiga hacer otro tanto esta Oficina en lo tocante al simbolismo histórico.

El adorno de las vidrieras de los ventanales lo conoce y tiene aprobado ya V. E. Allí se resume nuestro pasado. Los dominios que constituyeron la Corona de Mallorca están representados por sus blasones: las tres islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza se agrupan al rededor de la presidencia: Montpeller, el Rossellón, Conflent y la Cerdeña adornan el otro extremo. Las armas de Mallorca las hemos dibujado sujetándonos al privilegio del rey Conquistador y á la confirmación de don Sancho: (1) cuarteladas con los cuatro palos de gules en campo de oro en primero y cuarto, y el castillo de la Almudaina junto al mar de color natural sobre campo de plata en segundo y tercero. Adoptamos estos esmaltes á pesar de no señalarlos claramente los privilegios citados, porque sabido es que en heráldica cuando no se indica un color ó metal, éste debe ser plata, y aquél el que en la naturaleza corresponde al objeto representado.

Los escudos de Mahón é Ibiza nos han sido comunicados por los Ayuntamientos respectivos, coincidiendo las noticias que debemos á aquellas Corporaciones con los dibujos que habíamos trazado en vista de los sellos de las antiguas Universidades y otros documentos que habíamos podido consultar.

Los de Conflent y Cerdaña llegaron á nuestras manos gracias al celo de D. José Roca que consultó á historiadores y anticuarios de aquellas regiones, visitó los archivos del mediodia de Francia y los de Cataluña, remitiéndonos dibujos y descripciones autorizadas por personas competentes de Perpiñán.

El de Montpeller lo hemos tomado de las monedas acuñadas por D. Jaime I, copiando los metales y esmaltes de la obra publicada por el Gobierno francés en que figuran los blasones de los Cruzados, entre los que aparece el de Guillermo V señor de Montpeller. (2)

No hemos aprovechado esta fuente para el escudo del Condado del Rossellón, pues el recopilador de aquella obra interpretó á nuestro juicio erradamente el relieve de donde tomó las figuras, puesto que creyó ver una especie de poleas ó roeles aspados donde el tosco cincel del inesperto escultor quiso representar calderas. Por fortuna en el techo del local que ocupó el Archivo Histórico del Reino estaba pintado el escudo de armas de D. Nuño Sans, último conde de Rossellón, y estas antiguas pintura son las que nos han servido de modelo.

Así como en las ventanas descritas intentamos representar los dominios del reino de Mallorca, así en las otras, marchando siempre de acuerdo con el Arquitecto Municipal, nos propusimos simbolizar las dinastías que han venido ejerciendo soberanía sobre la Ciudad. Los palos rojos sobre oro de Jaime I: las quinas de Portugal en abismo sobre los cuarteles de Aragón y Navarra, que copiamos de una clave de bóveda del Real Palacio y que atribuimos á D. Pedro infante de Potugal y señor

(Continuará.)

(1) Privilegio de Jaime I de 11 Julio 1269:
«De Sagel:... Volem é otorgam á... la Universitat de la ciutat de Mallorques... sagel propi de la Comunitat de la Ciutat demunt dita, en lo qual de la une part sia lo senyal nostre, é en l'altre part lo sanyal del Castel nostre de l'Almudayna de Mallorques.»

Privilegio de D. Sancho dado en Montpeller á 14 Diciembre de 1311 (XIX Kalend. Januarii anno Domini 1312). Lo cita Bover como existente en Sant Pere: no hemos podido confrontar el texto por no haber encontrado tal privilegio.

«... Concessimus signum: videlicet quod in parte superiori sit signum nostrum legale bastonatum, et in parte inferiori signum castri albi positi in vivido... Volentes et statuentes quod tali sit signum vestrum et omnis regis Majoricarum.»

Como es un absurdo en la ciencia del blasón el pintar un castillo blanco puesto sobre blanco, color que en heráldica representa plata, y es contra toda regla colocar metal sobre metal, nos hemos separado de la lectura del Sr. Bover que vió *nivido* donde nosotros leemos *vivido* error facilmente explicable por la identidad de las letras u, v y n en el carácter gótico. Así en vez de *nivido,* blanco, entendemos *vivido* al vivo, al natural; palabra, ésta, que también significa fuerte, inexpugnable.

Por las descripciones de D. Jaime y D. Sancho parece que el escudo debía ser partido, con los palos rojos sobre oro en la primera mitad, y la Almudaina en la segunda, conforme indica el Conquistador; ó con los palos gules arriba y el castillo abajo según señala D. Sancho. Pero los documentos más antiguos que hemos podido ver ya representan el escudo de Mallorca cuartelado: así existe en las claves de la capilla real de la Seo, obra de los primeros tiempos de la conquista, así lo vemos pintado en antiguos diplomas, y así aparece por primera vez en las monedas mallorquinas de D. Fernando el Católico.

(2) Guillermo V señor de Montpeller (1096-1121) fué á los Santos Lugares con la primera Cruzada.

La obra que citamos lleva por título: *Versailles. Salle des Croisades. Ch. Gavard, éditeur, rue du Marché-Saint-Honoré, n.° 4 á Paris* (dos tomos folio de 51-63 páginas y 27 láminas policromas de escudos de armas).

exige para cuparse una asistencia de meses en los hospitales, y deja una cicatriz retráctil espuestísima á romperse con el simple ejercicio, y que por tanto figura en el reglamento de exenciones vigente, como causa de inutilidad para el servicio de las armas.

. . . .

»Una vez más he de llamar la atención de los jefes de columna acerca de la inconveniencia de retener enfermos en las filas, siquiera sean leves los padecimientos que ofrezcan.

»Por corta esperiencia que se adquiera de la guerra en estos climas, pronto se llega á la convicción de que, enfermedades que parecen insignificantes á primera vista, suelen ser de la mayor trascendencia. Durante las marchas á que obliga la campaña, el soldado débil ó ligeramente enfermo se agrava y, ó bien se le socorre poniéndole en la camilla, ó se le obliga á apurar sus escasas fuerzas: en el primer caso constituye un obstáculo para la columna y embaraza su acción aumentando su impedimenta en el segundo se compromete su salud y su vida sin consideración ni derecho alguno que lo justifique.

»Debe fiar y fío con satisfacción en el consejo de los encargados en proteger la salud del ejército, y asimismo espero del buen criterio que debe regir los actos de todo jefe de columna que prestarán la mayor atención á las precauciones científicas, encaminadas á mantener en buen estado nuestras tropas.

»La salud, esa suprema ley de la humanidad es tanto más preciada cuanto mayores son las pruebas á que se espone y más difíciles de practicar los preceptos de su ciencia protectora (la higiene).

»Los ejércitos en campaña han de salvar casi todas las reglas de este código fundamental de la salud, como que la guerra en sí se encuentra anatematizada por ella.

»Preciso era reconocer estas consideraciones y rendirle el tributo que la razón les debe, y muy especialmente cuando se cuenta el clima al frente de los enemigos con que hemos de luchar.

»Nuestras bajas por armas de combate son insignificantes en alto grado, comparadas con las que origina el influjo climatológico. Este es el enemigo de respeto que nos ataca y merma principalmente nuestras filas; así como también es, por su índole, el que más condiciones exige de nosotros para atenuar, y que por completo no sea posible librarnos de su influencia.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

27 de Julio de 1895.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

Durante el finido Junio España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 239.262 hects. de vinos ordinarios y 16.501 de licor, que suman en conjunto 255.763 hects. De estos han ido al consumo francés 210.124 que, unidos á los 933.471 llegados los cinco primeros meses, suman 1.143.595 hectólitros, valorados en 37.684.000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 175.859 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Junio de 1894 de 79.904 hect. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 4.565 hect., contra 5.326 que envió en igual mes de 1894.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado á Francia 244.750 hectólitros de vinos, Portugal 149, Túnez 10.203 y otros países (ordinarios y de licor) 22.729 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Junio del 95 la cantidad de 2.231.700 kilógramos, que unidos á los 36.375.000 llegados los cinco primeros meses del año, suman 40.606.700 kilógramos, valorados en 7.729.000 francos. El mismo mes del 94 exportamos 2.283.400 kilógramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Junio de 1895 de 1.948.3000 kilógramos.

Durante el mes de Junio próximo pasado han llegado de nuestra nación 429.000 kilógramos de aceite y se han librado al consumo 310.700 que unidos á los 2.017.700 kilógramos llegados los cinco primeros meses del año suman 2.328.400 kilógramos, cuyo valor se estima en 1.816.600 francos. En igual tiempo ó sea del 1º de Enero al 30 de Junio de 94, nosotros exportamos 2.113.600 kilógramos ó sean 214.800 kilógramos menos que en los seis primeros meses de 1895. En Junio de 94 nosotros exportamos 131.805 kilógramos de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Junio de este año de 297.200 kilógramos. Italia durante el mismo mes ha exportado á Francia 749.900 kilógramos contra 1.458.300 que envió en Junio de 1894. En lo que va de año ha exportado dicha nación 5.662.200 kilógramos menos que en 1894.

En legumbres hemos exportado durante el sexto mes de este año 250.300 kilógramos que unidos á los 1.295.100 llegados los cinco pasados meses, suman 1.545.400 kilógramos, que se valoran en 544.000 francos contra 211.300 kilógramos que enviamos en 1894.

El valor total de la exportación española á Francia durante los seis primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 83.812.000 frcs. y la de esta nación á nuestro país se ha elevado segun su manera de calcular, á 58.749.000 francos; resultando un beneficio á nuestro favor de 25.063.000 frcs.

Desde el primero al 30 de Junio, ambos inclusive, han venido por por el puerto de Cette 30.324 hectólitros de vinos ordinarios y 3.343 de licor, habiendo pasado al consumo 31.333 hectólitros.

Durante los seis primeros meses del año ó sea del 1º de Enero al 30 de Junio de 1895, las importaciones á Francia se han elevado á 1.815.957.000 francos y sus exportaciones á 1.620.607.000 frcs. por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 195.350 francos.

La situación de los mercados de Cette, Burdeos y París para nuestros vinos, no ha sufrido modificación desde nuestra última reseña, debiendo solo hacer notar como dato favorable á nuestro comercio que la exportación española á Francia aumenta de mes en mes, particularmente en vinos y aceites.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 28 Franc
» 2.ª	14	21 á 24 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	25 á 26 »
Benicarló	13 á 14	21 á 25 »
Cataluña	11 á 13	17 á 20 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 16 »
Priorato	13 á 15	26 á 30 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 22 »
Valencia 1.ª	13 á 14	22 á 26 »
» 2.ª	12 á 13	17 á 20 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	38 á 41 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	32 á 37 »
Vino blanco seco A.ca	13	26 »
Id id. de la Mancha	12	22 á 24 »
Id. id. de Cataluña	11	19 á 23 »
Jerez y Málaga superiores		de 200 á 250 »

***

Productos varios:

Corchos los 1.000 superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25 frs; ordinarios de 8 á 15 francos; azafrán español 65 francos kilo.; limones de Málaga 18 frs., la caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 48 á 50 francos; ciruelas claudias secas de 70 á 80 francos segun clase los 100 kilos. Heces de vino 25 á 30 frcs.; tártaros en bruto de 50 á 70 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1·20 á 1·35 frs: los blancos se pagan mejor; avellanas Tarragona de 90 á 100 frs.. con cáscara de 50 á 60; almendras de Mallorca de 100 á 105 frs. con cáscara 70 frcs.; cacahuetes de 32 á 34 frs.; alpiste de 22 á 24 frs.; lentejas de 20 á 22 frs.; ajos de 25 á 30 francos; habichuelas á 24 francos; piñones de España de 100 á 105 frs.; anís Málaga de 75 á 80 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 28 á 29 frs; rojos de 26 á 27; refinados 37 frs.; francos de derechos 101 frcs.; aceites de 90 á 120 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 80 frcs.; regalíz 24 frcs.; cebollas de 10 á 12 frcs.; patatas de 10 á 15 frcs.; manzanas de 20 á 40 frcs.; tomates de 15 á 20 frcs.; melocotones de 35 á 50 frcs.; peras 30 frcs; albaricoques 20 frcs.; naranjas de 30 á 40 frs., el mil.

Aguardientes; de 50 á 60 frcs. hect.; alcoholes: 3|6 buen gusto, 80 francos, hect.; de orujo 60 frcs.; del Norte 40 frs.; Norte extra fino 44 frs.; cognac de 125 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 7 á 8 francos; alfalfa 7 á 8 francos; avenas de 17'50 frs; salvados de 5 á 10 frs; algarrobas 10 francos; trigos de 13 á 19 frcs.; según clase, paja de 5 á 6 frcs.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

La huelga de Alcoy

Continúa la huelga en el mismo estado, y sigue la intranquilidad en el vecindario por la tenacidad de los tejedores en sostener la huelga, que se ha hecho extensiva á todas las industrias laneras.

El número de fabricas cerradas asciende á treinta, asegurándose que para el sábado el cierre se habra hecho general, ocasionando grandes perjuicios á la población de Alcoy.

Han llegado el gobernador civil y el general gobernador militar, procedentes de Alicante, con un batallon de infantería del regimiento de Mallorca y una compañía de la Guardia civil con toda la oficialidad.

La población está ocupada militarmente y las autoridades velando por el sostenimiento del orden.

Algunos obreros caracterizados se han ausentado de la población para evitar responsabilidades.

También continúa la emigración de familias acomodadas.

Dúdase que el gobernador civil logre el pronto y amistoso arreglo del conflicto obrero.

Noticias

En el concurso de bandas de Valencia han resultado premiadas: «La Primitiva», de Liria, con 3.500 pesetas; «La Nueva», de Liria, con 1.000 pesetas, en la primera sección, y en la segunda «La Primitiva», de Benaiguacil, con 1 500 pesetas, y «La Unión», de Moncada, con 500.

Dice *La Correspondencia* que el ministro de Estado ha celebrado por teléfono, desde San Sebastián, una conferencia con el señor Navarro Reverter, que algunos suponían relacionada con las que el duque de Tetuán viene celebrando en la referida ciudad con el embajador de Francia, marqués de Reserveaux, sobre principios de las negociaciones de un futuro convenio comercial con dicha nación.»

El Imparcial dice que sólo se trató en la conferencia de asuntos relacionados con la provincia de Castellón.

Ha fallecido en la sala de presos del hospital de Zaragoza Joaquín Arilla, que hace tiempo fué sentenciado á la última pena por aquella Audiencia.

Se habla en Valencia de un proceso parecido al del *testamento falso* y que aseguran está llamado á tener mucha resonancia.

Pues, ¡sús y á él!

Enristrar la pluma y á aprovechar la *breva,* una vez que la de aquí se está ya secando.

Porque es de suponer que al anunciarse que tendrá *resonancia,* es porque se cree que aparecerán complicadas, *con razón* ó *sin ella,* que eso es lo de menos, personas conocidas é importantes; de esas que al ser nombradas en letras de molde, excitan la curiosidad pública y avivan gran número de pasioncillas más ó menos ruines.

Conque á ello. Vamos allá. Que si no mienten los anuncios, se prepara rico botín de escándalos y de vergüenzas.

A ver quién llega antes y concluye más tarde.

Los periódicos de Sagua la Grande dicen que el día 7 del actual en las cercanías de aquella población se tirotearon por un lamentable error una columna de nuestras tropas y una guerrilla de voluntarios muriendo el teniente de estos.

De Paris dicen que el presidente de la República M. Félix Faure, visitará los puertos del Havre y Dieppe y los del Sena inferior.

Luego irá á Chersburgo, donde recibirá la escuadra rusa, á cuyo viaje se da grande importancia, por creerse significa la ratificación del tratado franco ruso cerca del actual presidente.

La prensa alemana se muestra muy reservada al tratar de este asunto.

En Cuenca se suicidió, disparándose un tiro, el capellán de monjas Carmelitas don Patricio Remenco, cuyas facultades mentales estaban dosde hace algún tiempo perturbadas.

En un pueblo de la provincia de Zamora ha ocurrido un suceso que tiene muchísima gracia.

Hallábanse tranquilamente paseando por los alrededores de la iglesia varios vecinos del citado pueblo, cuando de repente se oyó un estrepitoso ruido de cencerros y cascabeles dentro del templo.

Aterrorizados los vecinos por creer que se trataba de una *juerga* de brujas, huyeron despavoridos hacia la casa del cura.

Allí ya, contáronle con exagerado relato lo que acababan de oir, en vista de lo cual armóse una partida dirigida por el cura, penetrando, no sin el natural recelo, dentro de la iglesia.

Decididos á reconocerla hasta su más escondido rincón, comenzaron la requisa, que dió por resultado el hallazgo de lo que no fué más que una ingeniosísima broma.

En la cabeza y manos de cada uno de los santos y santas habían atado algunos mozos varios cencerros y cascabeles, de los cuales pendían unas cuerdas que iban á parar á la calle.

Los autores de la broma, que se hallaban entre los paseantes, aprovechaban cada vuelta que daban por delante del pórtico para hacer sonar las esquilas, tirando disimuladamente de la cuerda.

De la provincia

Ciudadela.—A cosa de las tres y media de la tarde del martes ocurrió una sensible desgracia en la casa n.º 15 de la calle de Isabel II de esta ciudad.

Una pareja recién casada apareció ensangrentada y una hermana de la novia herida también en la parte posterior del cuello. La novia falleció á los pocos momentos degollada por el marido, y éste, herido por si mismo gravemente, teniendo cortada la garganta. La hermana es la que sabe dar mejor relación de lo ocurrido.

El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias en averiguación de los hechos.

Mahón.—A las once de la mañana del viernes fondeó en aguas del Lazareto procedente de Cerdeña, el bergantín goleta de tres palos italiano *Marianillo,* llevando á uno de sus tripulantes muerto y otro gravemente enfermo.

Reunida por tal motivo la comisión médica de la Junta municipal, se acordó efectuar una visita á dicho buque con objeto de examinar á los enfermos.

De ella se desprendió que se trataba de fiebres de caracter ordinario á pesar de lo cual, se sujetó á dicho buque á diez días de cuarentena de rigor, con desinfección y todas las demás prácticas de reglamento haciendo suponer esto, que se trata de fiebres de carácter tifoideo.

Crónica Local

Nuestro estimado colega *Heraldo de Baleares* dá gran importancia en su número de ayer á un acto de nuestro director, que no hizo otra cosa sino cumplir la más trivial de las reglas de compañerismo: poner la casa de EL ISLEÑO á disposición del *Heraldo* en un momento de apuro para éste.

El Heraldo hubiera hecho lo mismo á encontrarse EL ISLEÑO en su lugar.

Las cariñosas frases que *El Heraldo* nos dedica, nos obligan á manifestarle que se las agradecemos en lo mucho que salen, reiterándole el testimonio de nuestra amistad.

La mensualidad de Julio á las Clases Pasivas que cobran por esta Tesorería de Hacienda se dará en los días y formas siguientes:

Dia 1.º y 2 de Agosto. Monte-Pio Militar y Civil.
» 2 y 5 Retirados de Guerra y Marina.
» 6 Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, Mesadas de supervivencia, jubilados y cesantes.

Ayer tarde falleció la apreciable y virtuosa señorita D.ª Magdalena Bordoy y Perelló, víctima de la penosa enfermedad que venía minando su existencia.

Dotada de un corazón toda amor para su familia y de un alma angelical, desde que se graduó con el título de profesora vivía consagrada á la enseñanza y con el producto de su laboriosidad constante sostenía á sus ancianos padres y hermanos más pequeños. Así es que su mue te lleva el luto y la ruina á una familia ya de sí desgraciada.

Ese era el pesar que la atormentaba en los últimos momentos de su vida, más que el perderla á los 22 años, cuando más risueña pudiera serle.

A las siete de la tarde de hoy después del rosario, se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria número 7 de la calle del Hornabeque en el Arrabal, al cementerio.

Goce en la gloria de la paz de los justos y el cielo no abandone á los contristados padres que la lloran.

Según dice ayer un colega han sido restituidas á su dueño las 55) pesetas que habían sido sustraidas á un concurrente de uno de los cafetines de la plaza del Aceite.

La noticia sin más explicaciones se presta á comentarios.

Hace también pocos días que el maestro albañil de las obras del Teatro encontró en sitio en que ignoraba estuviera la que se le había sustraido de las faltriqueras del chaleco, lo cual ya pareció misterioso. Ahora se restituye la cantidad sustraida y no se dice como.

Misterios.

Pero en fin, menos mal si el desenlace es el que se dice.

Con lo que los robados puede darse por satisfechos.

Nuestro estimado amigo el concienzudo profesor D. Jerónimo Castaño ha cesado en la dirección del *Magisterio Balear,* habiéndose encargado de ella el apreciable D. Miguel Porcel y Riera.

La Guardia civil ha echado el guante á un individuo acusado de haber cometido una barbaridad con una niña de doce años, vecina del lugar de Ariañy.

Que le den su merecido.

Ha salido ya para su nuevo destino en Puerto-Rico, el Sr. Gomez Imaz comandante del vapor *Vulcano* que toma parte de la sección hidrográficas de estas islas.

Deseámosle prosperidades.

Sigue el *calor* produciendo efectos.

En la calle de Santo Espíritu riñen dos sujetos, y consiguieron apaciguarlos la prudente intervención de personas que pasaban.

En el Arrabal un matrimonio que por lo visto no anda *acorde* alboro-

taron la vecindad, y gracias á esta quedaron en paz, hasta la otra.

Dos vecinas del mismo Arrabal después de agotar el vocabulario de insultos y vituperios se abofetearon y tiraron del moño hasta que las fuerzas las faltaron.

En la calle de San Agustin anduvieron á las manos dos sujetos, hasta que un sereno tuvo á bien llevárseles al Depósito Municipal de Capuchinos.

Se han remitido al Ministro de la Gobernación, los recursos interpuestos por D. José Serra y Aulet, D. Francisco Pastor y Morell y don Jorge Frontera y Mayol contra provincias del Sr. Gobernador civil, que les suspendió de cargos concejales y les impuso las multas de 500 pesetas al primero y 250 á cada uno de los demás, por desobediencia á sus órdenes.

Esta mañana ha llegado el vapor *Lulio* correo de Alicante é Ibiza.

El concejal Sr. Mayol ha tenido que corregir en la Pescadería los abusos de dos vendedoras que escamoteaban el peso.

Y el Inspector de víveres Sr. Bosch hizo retirar frutas y pescado que estaban á la venta, cuando debían estar en el sumidero que es á dondo lo mandó todo.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en nuestra provincia el segundo ingeniero de Obras Públicas D. Guillermo Carbonell.

Mientras se estaban bañando ayer tarde en el *Jonquet* varios niños de corta edad uno de ellos estuvo á punto de ahogarse, siendo salvado por un marinero que acertó á pasar por aquellas inmediaciones.

Hemos tenido ocasión de probar la Legía líquida «La Estrella» de cuyo producto es representante don Bartolomé Bosch Blasco, y podemos garantizar que sirve admirablemente para hacer coladas y sanear habitaciones; reuniendo las grandes ventajas, este producto, de poderse emplear en frío y resultar una economía positiva de un 50 por 100, comparado con la colada ordinaria.

No obstante estas ventajosas condiciones, no perjudica en lo más mínimo su empleo á la ropa ni á las personas que lo empleen, sino muy al contrario, purifica y desinfecta la admósfera y todos los cuerpos nocivos de la salud.

Muy conveniente su empleo en la temporada de verano, que tan propicia está las enfermedades contagiosas.

No titubeamos en recomendarla á nuestros lectores, seguros de que nos lo han de agradecer todos los que la empleen.

Hemos de advertir que la Legía «La Estrella» se distingue por su color cristalino y su olor á menta, cuyo producto se halla de venta en las Droguerías y Ultramarinos.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 3 varones 2 hembras.
Salidas: 2 » 2 »
Fallecidos: Ninguno.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presidencia del Sr. Salom.

Asisten los concejales Sres. Sureda, Planas, Fuster (J. y C.), Juan, Piña (N y J.), Alvarez, Gual de Torrella, Mulet, Zaforteza, Losada, Mayol, Serra, Casasnovas, Esteva, Palmer, Bonet, Ferrá, Sbert, Falconer, Oliver, Mir, Deyá, Ribot, Binzá y Vaquer.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor Mayol cree que debe rectificar el acta y el *señor Presidente* le demuestra que no.

Se aprueba.

Un dictámen de la comisión de alumbrado proponiendo que se coloquen seis faroles en el caserío de la Indiotería y otro en el Corp Marí;

Otro dictamen de la comisión de Cementerios, resolviendo la propiedad de una sepultura;

Otro de la de Hacienda para que se paguen, con cargo á imprevistos, las mil pesetas concedidas á la Sociedad Protectora de la Infancia;

Otra varios de la Comisión de obras concediendo los permisos siguientes: Construcción de una casa en Son Españolet; construcción de una barriada en las Figueras Baixas; construcción de una casa en la calle de San Miguel y reforma de otra casa en la calle de Zavellá.

Se aprueban las actas de recepción definitiva en las calles y plazas de Capuchinos, Juanot Colom, de Colón, de San Elías, de la Torre del Amor, del Jardín Botánico, del Hospital, de Remolares, de Peña y de la Marina.

Se presenta á la aprobación del cabildo el proyecto de construcción de capilla en las cárceles de Audiencia y de Partido. Se anuncia convocar á los pueblos para que manifiesten los reparos que tengan al pago de la parte que les corresponda.

Se acuerda seguir la tramitación de un expediente incoado para declaración de hijo único de padre sexajenario á un mozo del último reemplazo.

Se reproduce la proposición que quedó sobre la mesa la semana pasada, para la creación del Montepio de empleados municipales.

El señor Sbert se adhiere á la proposición, el *señor Ferrá* tambien y á la postre resulta que se adhieren todos los concejales.

Se designa á los Sres. Alcalde, Losada y Alvarez para que formen la comisión de concejales que debe entender en la redacción del Reglamento del Montepío y debe designar los empleados que han de ayudarles en esas tareas.

Se reproduce el dictámen del Archivero Municipal respecto á decorado del nuevo salón de sesiones que quedó sobre la mesa en la sesión pasada.

Se presenta una proposición de los señores Ferrá y Esteva, en la que después de lasgas consideraciones, piden que se envie el proyecto de decorado á la Comisión de Monumentos para que informe; que se dé cuenta de ese informe al Ayuntamiento; y que se llama á concurso á los autores mallorquines para la ejecución del proyecto sacándose á subasta todas las obras del mismo (*).

El señor Vaquer dice que todo el proyecto de decorado está ya aprobudo, á excepción de los medallones, en forma completamente legal, holgando por consiguiente que informe en el asunto la Comisión de Monumentos; y que hoy todo retraso en la obra no solo es inoportuno sino perjudicial.

El señor Alvarez pide explicaciones respecto á algunos párrafos y conceptos de la proposición, que ofende á compañeros que formaron parte del pasado Ayuntamiento.

El señor Ferrá dice que seguramente por causa de la debil voz del Secretario no ha oido el Cabildo la proposición y que volverá á leerla él mismo.

Así lo hace, añadiendo que no hay en el documento intención de zaherir á nadie y que si el Ayuntamiento no acuerda que pase á la comisión de Monumentos queda retirada la proposición.

El señor Ribot dice que oyó perfectamente al Sr. Secretario con su débil voz y luego al Sr. Ferrá con su voz sonora. Añade que la proposición dice bien que todos son legos en la materia de ornamentación y que por lo tanto teniendo persona técnica y perita en la casa á ella ó sea el arquitecto municipal debía recurrirse.

Continua manifestando que pidió la palabra únicamente para defender á un ausente á quien se censura en el texto de la proposición.

Hace un brillante elogio del ex alcalde Sr. Santandreu, cuya celosa administración encomia, y dice que no bastan las salvedades que ha hecho el Sr. Ferrá para borrar la mala intención con que se vierte en la proposición la palabra *irregularidad*.

Termina protestando de que se haya hecho en el Ayuntamiento nada que no sea legal ni ajustado á los reglamentos.

Pide que pase la proposición á la comisión de Obras, estando antes tres días sobre la mesa.

El señor Ferrá dice que no son los concejales quien deben discutir los actos del Ayuntamiento, sino el público, los administrados. Pide que se acuerde si la proposición ha de ir ó no á la comisión de monumentos.

El señor Mulet pide que pase á lo de Obras.

Así se acuerda, por unanimidad.

Se presenta una proposición para que se coloquen varios faroles en el Arrabal de Sta. Catalina.

El señor Presidente pide al Ayuntamiento que acuerde enseguida la colocación sin que pase la proposición á la Comisión de obras, por ser el asunto de necesidad urgente.

Se accede á lo solicitado por el *señor Presidente,* quien dá las gracias al ayuntamiento por su deferencia.

El señor Piña toma la palabra y se suscita un animado incidente con *el señor Mayol*, por supuestas ofensas del segundo al primero en una *interview* publicada por el *Heraldo de Baleares*.

El señor Presidente corta el incidente.

El señor Piña denuncia que en los suburbios se matan y venden lechonas para el consumo público.

El señor Presidente promete que corregirá el abuso; y

Se levanta la sesión.

(*) Cuando terminemos la publicación del informe del Sr. Archivero, que hoy comenzamos, reproduciremos textualmente la proposición de los señores Ferrá y Esteva.—(N. de la R.)

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Ignacio de Loyola, fundador.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 31

En Santa Clara, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	66 50
	Cambio Mallorquin	4'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	31'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	40'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	67'60
	4 p.000 exterior	77'85
	4 p.000 amortizable	80'90
	Cubas (86)	99'90
	Banco de España	386'
	Tabacos	189'25
	Libras	29'05
	Francos	17'55
Barcelona	4 p.000 interior	67'55
	4 p.000 exterior	77'55
	4 p.000 amort.	
	Cubas (86)	100'
	Coloniales	
	Norte de España	21'10
	Francia	
	Madrid	67'55
	París	66'15
	Renta francesa	
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Andraitx, laud Cristina, de 15 ton., cap. Gaspar Pujol, con 6 mar. y lastre.

De Sóller, laud Porto Pí, de 10 ton., cap. Antonio Balmés, con 5 mar. y lastre.

De Burriana, laud Pleta, de 13 ton., cap. Cristobal Vidal, con 5 mar. y patatas.

De Gibraltar, vapor danés Omsk, de 1.019 ton., cap. H. Ramusfren, con 24 m. y madera.

De Cartagena, pailebot San Miguel, de 69 ton., cap. G. Compañy, con 6 mar. y avena.

De Aguilas, laud Cármen, de 13 ton., cap. Antonio García, con 5 mar. y esparto.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud San Bernardo, de 40 ton., cap. Matías Albertí, con 7 mar. y efectos.

Para Sevilla, polacra goleta Ermesinda, de 141 ton., cap. Francisco Compañy, con 9 mar. y yeso.

Para Andraitx, laud Cristina, de 15 ton., c. Gaspar Pujol, con 6 mar. y lastre.

Para Valencia, laud San Sebastian, de 16 ton., cap. Miguel Cunill, con 6 mar. y lastre.

Para Valencia, laud Jóven Paolo, de 10 t., cap. Miguel Frau, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ.

AYER 29 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera con algunas lijeras nubes; horizontes claros; viento E.S.E. flojo y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con nubes por el círculo, ha caido lijera llovizna; horizontes claros; viento S.E. galeno con tendencias á velar y la mar con bajo oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: Un pailebot y un falucho.

Salidas: Ninguna.

Ha pasado de E. á O. y por el horizonte, una corbeta

No queda ningún buque á la vista.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y neblinosa por el círculo; horizontes con nieblas los del 1.er cuadrante y claros los restantes; ventolina floja del N. y la mar con lijero arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Lulio* y un pailebot.

Salidas: Una polacra goleta y un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lo del día

Madrid 29 á las 5'30 t.

Un general de bastante prestigio se ha ofrecido al gobierno para impedir el desembarco de filibusteros en la isla de Cuba, asegurando que le sería facil conseguirlo, y que esto era el único medio para terminar con la insurrección.

Las fiebres y el vómito continuan causando muchas bajas en el ejército.

Telegramas particulares dicen que se salvan de la muerte el 95 por 100 de los atacados.

Escasez de noticias.

De Marruecos.—De Manila.

Madrid 29 á las 9 n.

Han causado malísimo efecto las noticias recibidas de Marruecos relatando la mala situación de todo el imperio.

En vista de las dificultades que puedan presentarse, el joven sultan Abdelazis ha desistido de verificar el viaje ó expedición que había anunciado el gobierno marroquí.

Se confirma que ha sido saqueado el campamento del sultán.

De Manila telegrafían que los moros que tomaron parte en el último combate y que escaparon ilesos, aún no se ha presentado ninguno en las inmediaciones de las rancherías.

Créese que esta vez se habrán dominado por completo.

Una victoria

Madid 29 á las 11'50 n.

Se ha recibido un telegrama oficial confirmando la gran victoria alcanzada por nuestras tropas en el combate de Peralejo.

Las bajas del enemigo ascienden á más de 450 entre heridos y muertos.

De los nuestros resultaron también algunas bajas si bien en escaso número, la mayoría heridos de poca gravedad.

Quedaron muertos en el campo diez jefes insurrectos, habiéndose reconocido el cadáver de un famoso enemigo de España, apellidado Goulet.

Explosión.—Dos enfermos.—Los embarques.

Madrid 30 á la 1'15 m.

Telegrafían de Barcelona que en San Fructuoso de Manresa ha hecho explosión una cantidad de dinamita causando la trepidación muchos desperfectos materiales.

Por fortuna no ha ocasionado ninguna muerte, pero sí algunos heridos de bastante gravedad.

Han sido dados de baja en el ejército de Cuba los generales de división Sres. Salcedo y Lachambre, por encontrarse enfermos, atacados de las fiebres reinantes.

Su estado no inspira hasta hoy ninguna gravedad.

El Gobierno está ultimando los trabajos para conseguir que los próximos embarques para Cuba se verifique con la mayor comodidad posible para los expedicionarios,

La huelga.—En Valencia

Madrid 30 á las 2'35 m.

La huelga de tejedores de Alcoy continua en el mismo estado.

El gobernador de la provincia señor Madariaga hace grandes esfuersos para conseguir una avenencia entre fabricantes y obreros.

Las últimas ferias y fiestas de Valencia han resultado muy lucidas.

La corrida de ayer fué buena alcanzando ovaciones las espadas Mazzantini, Guerra y Fuentes.

Los toros Carriquirris regulares y la entrada un lleno completo.

COLEGIO POLITÉCNICO DE BELLVER

Conforme lo acordado en el artículo 11 capítulo 3.° de su Reglamento interno, se previene á los padres de familia que desde Julio á Septiembre inclusive, se abrirá un cursillo de 2.ª Enseñanza, para los alumnos que intenten probar algunas asignaturas. El Colegio permanecerá abierto para los alumnos pensionistas, semi-pensionistas y permanentes.

Bellver 22 Junio de 1895.—El Director, J. B. Pbro.

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA — Zarzaparrilla del Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ANTI-DIABETES SURROCA

Marca Registrada

NUEVO, UNICO Y PRIMER REMEDIO CIERTO PARA LA DIABETES. No puede perjudicar y pronto el diabético conoce su mejorío que sigue hasta la completa curación. Fijarse y atenerse al prospecto, 15 pesetas caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, Teléfono 3008, desde donde se remite por correo, prévio pago. Venta al por mayor V. Ferrer y C.ª Sociedad farmacéutica, y Uriach, y C.ª y al detall, principales farmacias de España.—Depósito en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela. 11

•EL MEJOR• REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ÷ DIGESTIVA ÷ ANTIBILIOSA ÷ LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó ezcoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00	Ptas	Con agua de mar. . .	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00	»	» » » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños. .	4'50	»	» » » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todoso ls servicios de igual precio en la tarifa.

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

SISTEMA COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACIÓN É INDUSTRIA.

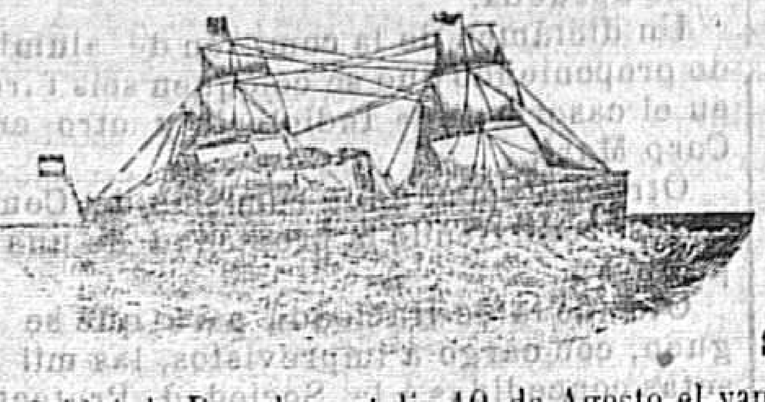
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la **Navegación é Industria**.—Barcelona. 10

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda á Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª



LÍNEA DE FILIPINAS

Para **Manila** é **Ilo-Ilo,** con escalas en **Port-Said,** y **Singapore.**

Saldrá de Barcelona el dia 10 de Agosto el vapor de 6.200 toneladas.

CADIZ

La carga debe ser en entregada en el muelle de Barcelona el dia 8.

Admite carga y pasajeros de tercera clase.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para **Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba** y **Sagua** con escalas en **Mayagüez** y **Ponce.** Saldrá de este puerto á mediados de Agosto, el vapor de acero de 4.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para **Canarias**. 310

INFORMARAN: EL CONSIGNATARIO D. BERNARDO ESTELA

y los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

Alquiler.—En la calle de Salas número 29, casa zaguan, hay un primer piso para alquilar, con terrado, pozo y todas las piezas necesarias para una numerosa familia.—Informarán en el 2.º piso. 4—3 302

Se alquila una tienda en la calle de la Marina n.º 72 frente al cuartel de Caballería. Darán razón, calle del Mar, n.º 71, piso 2.º 3—2 303

ANTIGUA PANADERIA
(CANETOCHO)

En dicho establecimiento se expenderán todos lo domingos y fiestas buñuelos de viento y con relleno de crema de superior calidad. 10—9 291

61 Calle del Sindicato 61.

LAS CIENCIAS NATURALES
AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Programa de Historia natural, física y química por D. Luis Nata Gayoso y don Juan Plá y Villalonga.—12.ª edición refundida y aumentada por D. Celso Gomis, ilustrada con 230 grabados. Obra declarada de texto.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'75.

Véndese Imprenta y librería de

VIUDA É HIJOS DE GELABERT.

ELOCUENCIA
Y POESÍA CASTELLANAS

Colección de fragmentos en prosa y versos entresacados de notables escritores de los siglos XVIII y XIX para ejercicios de lectura en las escuelas primarias precedida de una breve reseña de la literatura española por el Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano 5.ª edición, corregida y aumentada por D. Pedro M.ª Barrera.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'25.

Véndese en la Imprenta y librería de

VIUDA E HIJOS DE P. J. GELABERT.

CARRUAJES

Se venden una galera de cuatro asientos, y un carretón, ambos en muy buen estado.

Informes, Carmen, 24 257

PARA alquilar. Un segundo piso en la calle del Carmen, núm. 24, con todas las comodidades apetecibles.—Informes, en el Princi 46

VIAJE Á AMÉRICA

Estados Unidos,
Exposición Universal de Chicago,
México, Cuba y Puerto Rico

POR

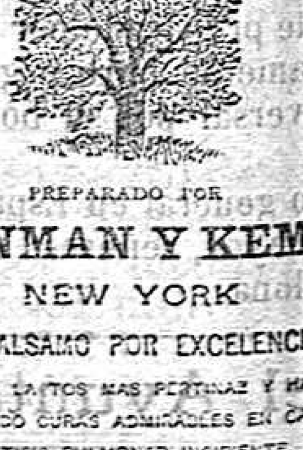
RAFAEL PUIG Y VALLS

2 tomos 6 pesetas

IMPRENTA DE V.ª É HIJOS DE GELABERT.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES — REMEDIO SEGURO PARA

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA CATARROS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

9

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert